

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA <small>SENANDO LA VIDA EN EL CORAL</small>	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
	MUNICIPIO DE SARDINATA	
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Página 1 de 3

ACTA DE REINICIO No.01

FECHA DEL ACTA	23 DE JULIO DE 2026
-----------------------	---------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	183-2026 DEL 04 DE JUNIO (MC-AMSAR-025-2026)
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
SECRETARIA QUE SUPERVISA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
CONTRATISTA	FERRETERIA EL PORTAL.
NIT	901329446-3.
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA PABON CASADIEGOS
C.C.	No. 1.090.442.781
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA Y MANGUERAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA LA SEDE EDUCATIVA SAN JOSE DE CAMPO LAJAS ADSCRITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° CD 052602 del 26 de mayo del 2026.
RUBRO	2.3.2.02.02.005.22.01...SEDES EDUCATIVAS MEJORADAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° RP 060401 del 04 de junio del 2026.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ \$49.025.340,00).
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE JUNIO DEL 2026
PRORROGAS SUSCRITAS	NO APLICA
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	NO APLICA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA <small>SOMOS UN MUNICIPIO QUE CREA</small>	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
	MUNICIPIO DE SARDINATA	
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Página 2 de 3

ACTA DE REINICIO No.01

ACTAS DE SUSPENSIÓN SUSCRITAS:	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 POR UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR 19/06/2026 HASTA EL 03/07/2026 FECHA: 19 DE JUNIO DEL 2026 ACTA DE AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 POR UN TÉRMINO DE VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR 04/07/2026 HASTA EL 23/07/2026 FECHA: 04 DE JULIO DE 2026
ACTAS DE REINICIO SUSCRITAS:	NO APLICA
MODIFICATORIOS SUSCRITOS:	NO APLICA
SUPERVISOR	ING. MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

2. MOTIVO DEL REINICIO
<p>En el municipio de Sardinata, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron los suscritos MARÍA FERNANDA LÓPEZ SILVA, Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, en calidad de Supervisora del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026), y SANDRA MILENA PABÓN CASADIEGOS, Representante Legal de FERRETERÍA EL PORTAL, contratista, con el fin de suscribir el Acta de Reinicio del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026), teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:</p> <p>Que el día 04 de junio de 2026 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026), cuyo objeto corresponde a la "Adquisición de equipo de transformación de energía y mangueras de conducción de agua para la sede educativa San José de Campo Lajas, adscrita a la Institución Educativa San Luis Beltrán, municipio de Sardinata, Norte de Santander".</p> <p>Que mediante Acta de Suspensión No. 1, suscrita el 19 de junio de 2026, las partes acordaron suspender temporalmente la ejecución del contrato, como consecuencia de las condiciones de alteración del orden público existentes en la zona donde debía ejecutarse el objeto contractual.</p> <p>Que posteriormente las partes suscribieron la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1, extendiendo el término de la suspensión, debido a la persistencia de las circunstancias que impedían el desarrollo normal de las actividades contractuales.</p> <p>Que mediante comunicación presentada por el contratista se manifestó la disposición para reanudar la ejecución del contrato y se solicitó adelantar las actuaciones necesarias para la suscripción del Acta de Reinicio, indicando que actualmente existen condiciones que permiten continuar con la ejecución del objeto contractual.</p>

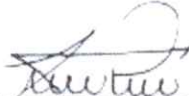
 ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA MUNICIPIO DE SARDINATA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
	MUNICIPIO DE SARDINATA	
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Página 3 de 3

ACTA DE REINICIO No.01

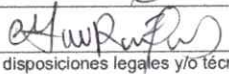
Que, atendiendo la solicitud presentada por el contratista y de común acuerdo entre las partes, se determinó que existen condiciones para reanudar la ejecución del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026), razón por la cual resulta procedente suscribir la presente Acta de Reinicio, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

En consecuencia, las partes acuerdan reiniciar la ejecución del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026) a partir del día 24 de julio de 2026, dejando constancia de que el tiempo de suspensión no será contabilizado para efectos del plazo de ejecución del contrato, el cual continuará por el término restante una vez se produzca el presente reinicio.

Con base en lo anterior, se firma la presente por los que en ella intervienen.


SANDRA MILENA PABON CASADIEGOS
 R/L FERRETERIA EL PORTAL
 Contratista


MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA
 Secretaria de Desarrollo Social y
 Comunitario
 Supervisora designada

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: BELKIS JOHANA GALLO GOMEZ	Profesional de apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social	
Aprobó: MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA	Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.



Sardinata, 22 de julio de 2026

Ingeniera

MARÍA FERNANDA LÓPEZ SILVA

Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Supervisora del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026)

Alcaldía Municipal de Sardinata

Asunto: Solicitud de reinicio del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026).

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de FERRETERÍA EL PORTAL, contratista del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026), cuyo objeto es la "Adquisición de equipo de transformación de energía y mangueras de conducción de agua para la sede educativa San José de Campo Lajas, adscrita a la Institución Educativa San Luis Beltrán del municipio de Sardinata, Norte de Santander", me permito manifestar que, de acuerdo con la información disponible y las condiciones actuales de la zona de ejecución del contrato, se ha evidenciado que han desaparecido las circunstancias que dieron origen a la suspensión de la ejecución contractual.

En consecuencia, y considerando que actualmente existen condiciones que permiten el desarrollo de las actividades objeto del contrato, solicito respetuosamente se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes para la suscripción del Acta de Reinicio del Contrato No. 183-2026 (MC-AMSAR-025-2026), con el fin de continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al objeto pactado.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las instrucciones que se impartan para la reanudación de la ejecución contractual.

Cordialmente,

SANDRA MILENA PABÓN CASADIEGOS

Representante Legal

FERRETERÍA EL PORTAL

NIT 901.329.446-3

FERRETERIA EL PORTAL S.A.S

NIT 901.329.446-3

Celular: 3102448621

Correo: Contabilidadesandrapabon@gmail.com